

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**
“2021, Año de la Independencia”



**DICTÁMENES A DISCUSIÓN
CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA
“2021, Año de la Independencia”

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la propuesta de ratificación del nombramiento del C. Pablo Gómez Álvarez, como Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del C. Pablo Gómez Álvarez, como Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>SEGUNDO. Tómese la protesta de Ley al ciudadano citado en el resolutivo anterior.</p>	<p>Oficio No. 100-131, remitido por el Ejecutivo Federal, el 16 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura)</p> <p>Comparecencia del C. Pablo Gómez Álvarez, ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el 23 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la Propuesta de Ratificación del Nombramiento de la C. María Del Carmen Bonilla Rodríguez, como Jefa de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción 111 del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de la ciudadana María Del Carmen Bonilla Rodríguez, como Jefa de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>Oficio remitido por el Ejecutivo Federal a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, el 10 de octubre de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>La Cámara de Diputados recibió de la Cámara de Senadores oficio de ratificación, el 26 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la propuesta de ratificación del nombramiento del C. Fernando Renoir Baca Rivera, como Jefe de la Unidad de Coordinación con entidades federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción 111 del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Fernando Renoir Baca Rivera, como Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>Oficio remitido por el Ejecutivo Federal a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, el 16 de agosto de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>La Cámara de Diputados recibió de la Cámara de Senadores oficio de ratificación, el 26 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p>